



**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE UN (01) EMPLEO DE
CARRERA ADMINISTRATIVA**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – INSPECCIÓN I DE POLICIA
EMPLEO A PROVEER:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO , CÓDIGO 219, GRADO 03
NÚMERO DE VACANTES	UNA (1)
TIPO DE VACANTE	TEMPORAL: La titular del Cargo Liliana Andrea Castañeda Ducon, se encuentra encargada en un mayor grado salarial
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Orientar y apoyar jurídicamente a la Inspección de policía verificando que las actuaciones administrativas sean resueltas conforme a las disposiciones legales vigentes.
REQUISITO DE ESTUDIOS	Título de profesional en las disciplinas académicas o profesiones del núcleo básico del conocimiento en Derecho y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia profesional.
ASIGNACIÓN SALARIAL:	CINCO MILLONES DOSCIENDOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.210.200)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	26 de agosto de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 05 de 2025, para la provisión transitoria de un (01) cargo de Profesional Universitario - Código 219- Grado Salarial 03, perteneciente a la Secretaria de Gobierno – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – Inspección I de Policía, el cual fue abierto para postulación el día 24 de junio de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 25 de junio de 2025 a las 11:59 p.m., y convocado por segunda vez abierto para postulación el día 6 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 8 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m de conformidad con lo señalado en el “procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V2”, y las reglas de la convocatoria.

Que una vez cerrada la etapa de postulación se evidencio que ningún servidor público se postulado al cargo el cargo de Profesional Universitario- Código 219- Grado Salarial 03, perteneciente a la Secretaria de Gobierno – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – Inspección I de Policía.

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado “PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO” proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil



el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a convocar a los servidores públicos de carrera administrativa de la planta de personal, para que quién o quienes cumplen las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes se postularán para ser encargados, encontrando que la fecha de cierre de la convocatoria NO se postuló ningún funcionarios que cumplan con la totalidad de requisitos para ser encargados.

Por lo anterior las mencionadas vacantes relacionada en el presente estudio podrá ser provistas en PROVISIONALIDAD.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Director Técnico (c)
Dirección de Función Pública
Revisó y aprobó

Proyectó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública -
Secretaría General